



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Antioquia - CAIVAS - Centro Atención
Integral Víctimas de Abuso Sexual
Antioquia , Medellín
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUIS JESUS GRANDA Cédula 11053280 (Padre) de EXLY NICOLL GRANDA GUANIPA Pasaporte 31652186, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CR 44A 31 156 para ser notificados del contenido del, resolución NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS proferida el día 05/09/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11053280

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/09/2019

Desfijar el: 11/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARÍA DÍAZ ORTÍZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia

CAIVAS - Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual
Antioquia - Medellín

